

En relación al acuerdo aprobado en reciente Asamblea de socios, se va a proceder a identificar a los propietarios de las diversas embarcaciones, velas, taquillas y otros elementos diversos para de esta manera poder incrementar en la próxima cuota semestral el importe de este servicio, y cuyas tarifas recordamos, se muestran en nuestra página Web nauticobeluso.com.

Por lo tanto, se da un plazo hasta final de este año 2022 para que retiren sus pertenencias o informen de ellas por medio de nuestra dirección de correo nauticobeluso@yahoo.es.

Pasado este plazo, la Dirección procederá a desocupar todas las taquillas que no estén dadas de alta y todos los demás elementos que no estén identificados, no haciéndose responsable de su destino final.

Aprovecho para desearos unas Felices Fiestas.

El Presidente:

Gonzalo Arcocha Aguirrezabal

